

Informe del Comisario

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2008

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE RISCILWED
S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

De mi conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, cúmplame informarles que dentro del ejercicio del 2001, nuestra compañía se ha desenvuelto sin novedad cumpliendo con todas las obligaciones fiscales tributarias, cumpliendo con los objetivos establecidos para este periodo.

Esperando que en el periodo fiscal del 2002, todas nuestras metas se logren y al mismo tiempo tratar de ingresar en nuevos mercados y participar mas activamente en las actuales.

Atentamente



Edgar Mendoza
Ing. Edgar Mendoza
Comisario